



San Miguel de Tucumán, 20 OCT 2017.

VISTO el Expediente N° 25253/2016 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 045/2016 solicita la designación de la Prof. Alejandra Mizrahi en la asignatura "Diseño e Indumentario" correspondiente a los Espacios de Orientación Institucional para 2° año, 3° año, 4° año, y 5° año en 3 (tres) hs. cátedra (732), a partir del 02 de mayo de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que la institución cuenta con nuevo plan de estudios aprobados por el HCS de la UNT Res. N° 319/15 y 320/15.

Que la Sub-Secretaria Económico Financiera, elevó el informe presupuestario en el mes de agosto de 2017.

Que la Prof. Mizrahi percibió sus haberes en tiempo y forma.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar y convalidar los servicios prestados por la Profesora **ALEJANDRA MIZRAHI** DNI: 29.060.359, como Docente Interina en 3 (tres) hs. cátedra (732) de la asignatura "Diseño e Indumentaria" para 2° año, 3° año, 4° año y 5° año correspondiente a los Espacios de Orientación Institucional de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", a partir del 02 de mayo de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.

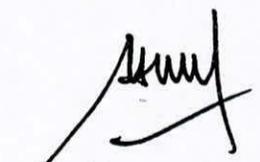
ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° 1614 2017
Pao

711


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.